

Ciudad de México, a 30 de abril de 2022

COMUNICADO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ACQyD-INE-97/2022 DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INE

A TODAS Y TODOS LOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO, AFILIADOS, MILITANTES Y DIRIGENTES DE MORENA.

Vivimos tiempos de definición en los que diversos actores políticos han dejado ver de qué lado se encuentran, claramente detentan un interés ajeno a la nación privilegiando a los poderes fácticos que tanto daño han hecho a la soberanía y desarrollo de nuestro pueblo.

No nos callaremos ante el clamor de la gente que pide luchar por un país justo, democrático y próspero; sin embargo, también somos respetuosos del marco legal vigente, pues nuestro movimiento es pacífico e institucional.

Bajo ese tenor, y en estricto cumplimiento a la medida cautelar decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo identificado con la clave ACQyD-INE-97/2022, emitido el 29 de abril del presente año, se hace de su conocimiento lo siguiente:

El Instituto Nacional Electoral ha determinado que es indebido referirse como traidores a la patria a las personas que votaron en contra de la Reforma Eléctrica, toda vez que este señalamiento configura un delito. En cumplimiento con esta determinación, se les hace un llamado para no referirse a estas y estos legisladores como *Traidores a la Patria*, ni exhibir su nombre o imagen bajo ese calificativo. No obstante lo anterior, el actuar de estas personas encuadra dentro de otras denominaciones, como la de **vendepatrias**.

Ello, en el entendido que cada uno de nosotros cuenta con los derechos inalienables a la libertad de expresión, información y libertad de opinión en materia política, prerrogativas que se encuentran inmersas en los artículos 6, 7 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3, párrafos primero y segundo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y artículo 2 de

la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, los cuales, no pueden ser limitados o restringidos por ninguna autoridad.

Reiteramos nuestro compromiso con las causas justas, nuestro movimiento siempre será portavoz de las clases menos privilegiadas, los grupos en situación de vulnerabilidad y todo aquel que luche por la justicia, el desarrollo colectivo y la paz verdadera ante la embestida de intereses patrimoniales y empresariales que pretender incidir en el destino de nuestra nación, no nos mueve la ambición sino el amor al prójimo y a la patria.

Se publica el presente comunicado en el sitio oficial del partido, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

“La esperanza de México”



LUIS EURIPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO
Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional de Morena